entre el S.r don nicolas abellaneda R.or

Vios se una carta de la ciudad de carta
gena su data en tres deste mes de Julio en
que representa los peligros en que aque
lla ciudad se halla por falta de cerca de
fensa y castillo para qualquier ynbasion
que quiera yntentar qualquier enemigo
con palabras y sentimientos que obligan
a recelar alguna gran perdida y aprouar
a segurarse della para este fin y que no
suceda alguna cossa en vituperio de aque
lla ciudad y desta por cuya quenta corre
su defensa y de los Reynos pide en que en
cumplim.to de las condiciones de millo
nes que miran a las consignaciones
para gastos de presidios y fronteras se supli
que a su Mag.d y al Reyno que del seruicio
de millones se consigne parte con que se
hagan murallas o por lo menos que de lo
que la mesma ciudad se a de contribuir
en el se quede en nulla tres mil ducados
cada año para reparos y con toda mo
destia y humildad protestan delante la diuina
misericordia si sucede alguna desgracia
que dios no permita no se a su culpa pues a
cuidena pedir remedio a quien se le debe dar
como mas largam.te se refiere en la carta
y la ciudad abiendo tratado y conferido cer
ca dello cometio a los caualleros diputados
de millones que en la misma conformidad
escriban a su Mag.d y al Reyno y a quien mas con
tenga remitiendo traslado de la misma carta
y todo lo remitan a la ciudad de cartagena para
que como aquien toca lo prouee

Carta
millones
y se respon
da cartagena
diputados de
millones.